Lascano, 17 de Agosto de 2018.

**LLAMADO A PRECIO - COMPRA DIRECTA**

PEDIDO Nro. 186 /2018

1. Se solicita cotización de: MATERIALES ODONTOLOGICOS

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ITEM | CANT | DESCRIPCION | PRECIO UNIT/ SIMP | PRECIO UNITARIO C/IMP. | PRECIO TOTAL C/IM |
| 1 | HASTA 18 | CEMENTO DE GROSSMAN |  |  |  |
| 2 | HASTA 24 | SEDANTE PULPAR |  |  |  |
| 3 | HASTA 18 | LIQUIDO PARA DESINFECCION DE INSTRUMENTAL (GLUTASTERIL PLUS X LT.) |  |  |  |
| 4 | HASTA 6 | HIPOCLORITO DE SODIO 0.5% 500ML |  |  |  |
| 5 | HASTA 6 | HIPOCLORITO SOLUCION AL 1% (PARA LAVADO DE CONDUCTO) |  |  |  |
| 6 | HASTA 12 | LUBRICANTE UNIVERSAL PARA INSTRUMENTO ROTATORIO(AEROSOL) |  |  |  |
| 7 | HASTA 6 | PASTA ANTISEPTICA Y HEMOSTATICA ALVEOLAR X10GR |  |  |  |
| 8 | HASTA 18  | IONOMERO DE VIDRIO AUTOCURADO I |  |  |  |
| 9 | HASTA 36 CAJAS (3600 UNIDADES) | AGUJAS CARPULE CORTAS N´30 CADA CAJA POR 100 UNIDADES |  |  |  |

2-FORMA DE COTIZAR: Los precios deberán cotizarse:

Precios unitarios por ítem: Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.-

Los oferentes podrán proponer variantes a las condiciones que figuran en este pliego reservándose la Administración el derecho de aceptarlas total o parcialmente.-

NO SE ACEPTARAN OFERTAS QUE ESTABLEZCAN INTERESES POR MORA

3- ACLARACIONES:

* Cuando corresponda, en la oferta deberá establecerse: presentación, marca u otra aclaración de los artículos ofertados,
* La Administración se reserva el derecho a solicitar material informativo de los artículos ofertados

4- LUGAR DE ENTREGA DE MERCADERIA

* Las entregas de las cantidades adjudicadas en los ítems correspondientes serán a demanda de la Unidad Ejecutora , y la entrega se realizara en el lugar que establezca la orden de compra
* Las cantidades solicitadas, son al solo efecto de la estimación del oferente , no generando las mismas obligación de compra por parte de la Unidad Ejecutora.-
* El flete estará a cargo del proveedor.

Se aplicara para el presente llamado lo establecido en el Art. 74 del TOCAF. La Unidad Ejecutora en caso necesario, hará uso de lo dispuesto en el Articulo antes mencionado , por lo cual los oferentes deberán establecer n c/u de los ítems que coticen , su conformidad a aumentar las cantidades hasta el 100 % (cien por ciento) de las mismas.

En caso de omisión de establecer su disconformidad a ello en la oferta, se considera que se acepta dicha opción por parte del oferente, no siendo necesario ningún otro tipo de consentimiento por parte de la empresa

5- Si no es proveedor habitual, se recomienda presentar conjuntamente con la oferta , el formulario de Identificación del oferente, el que deberá consignar el domicilio actual con todos los datos necesarios para su ubicación y número de RUT.-

6-Las solicitudes de aclaraciones sobre el/los artículos solicitados se deberá realizar por escrito, antes de la fecha establecida para la apertura ante el Departamento de Compras y este lo derivara al servicio solicitante.-

8-PLAZO DE ENTREGA DE OFERTA HASTA EL: 21 de AGOSTO de 2018

9-HORA: 12 HS

10-FORMA DE PAGO: SIIF